

ANUNCIO SUSPENSIÓN CELEBRACIÓN PRUEBAS SELECTIVAS DE EMPLEO PUBLICO

Mediante la presente, se hace público que se ha dictado **resolución de Alcaldía de 13 de marzo de 2020**, teniendo en cuenta lo dispuesto por el Decreto 8/2020, de 12 de marzo, del Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, sobre medidas extraordinarias a adoptar con motivo del coronavirus (SARS-CoV-2) publicado en el DOCM de 13 de marzo de 2020, y la Resolución del Secretario de Estado de Política territorial y función pública de 10 marzo de 2020, mediante la cual se propone posponer, por el tiempo imprescindible, la celebración de las pruebas selectivas de los procesos de selección que se encuentran iniciados.

En la citada resolución, se viene a **DECRETAR**

Posponer, por el tiempo imprescindible, la celebración de las pruebas selectivas de los procesos de selección que se encuentran iniciados en este Ayuntamiento, de conformidad con la Resolución del Secretario de Estado de Política territorial y función pública de 10 marzo de 2020.

Por todo ello, quedan en suspenso la celebración de las primeras pruebas selectivas de los siguientes procesos selectivos:

PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO DE CARRERA, TÉCNICO DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN GENERAL, ESPECIALIDAD URBANISMO, POR OPOSICIÓN LIBRE, QUE ESTABA PREVISTA SU CELEBRACIÓN EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2020 (BOP Nº 45 DE 6 DE MARZO).

PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE FUNCIONARIO DE CARRERA, AGENTES DE POLICIA LOCAL, QUE ESTABA PREVISTA SU CELEBRACIÓN EL DÍA 23 DE MARZO DE 2020 (PENDIENTE DE PUBLICAR EN EL BOP; PREVISIBLE ANUNCIO EL LUNES 16.03.2020).

LAS NUEVAS FECHAS DE CELEBRACIÓN SE HARÁN PUBLICAS EN EL BOP, SEDE ELECTRÓNICA MUNICIPAL, WEB Y TABLÓN DE ANUNCIOS.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Antonio Contreras Nieves, en el lugar y fecha que abajo se indica.

En Madridejos, a 13 de Marzo de 2020

EL ALCALDE PRESIDENTE
Fdo.: José Antonio Contreras Nieves

FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA